



# Crónica de una elección de Estado



Con la promesa de una democracia, el gobierno de López Obrador parece haber operado una elección de Estado desde la presidencia

## 2023

## 2024



EN TODOS LOS RINCONES DEL PAÍS PARECÍAN TENER EL MISMO MANUAL DE VIOLACIONES A LA DEMOCRACIA...



se registraron un total de 5,089 incidentes, donde personas intentaron votar sin credencial de elector o no estaban inscritas en la lista nominal.

Muchas casillas con evidente apoyo a la oposición tuvieron retrasos en la apertura, lo que llevó a los ciudadanos a esperar en filas de hasta 5 horas.



En casillas que no pudieron ser compradas, la violencia se hizo presente.



En otras, los votos ya habían sido coordinados por grupos criminales como la unión Tepito quien no sólo pidió votos, también donaciones voluntariamente a fuerzas para la compra de los mismos en otras partes del país; para ser precisos 4 mil pesos por local.



La propia autoridad amedrentó a los votantes,



En algunos distritos como Iztapalapa, se pasó la lista de pagos contra las lista de votos dentro de las casillas.



Compra de votos con pagos de 500 a 1500 pesos por voto, con listas de votantes al lado de las autoridades y frente a las casillas.



Uso de nombres de personas fallecidas para emitir votos fraudulentos.



Entre otros...



# ¿QUÉ HACE NULA LA VOTACIÓN EN UNA CASILLA?

El artículo 76 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral establece la prohibición de las siguientes conductas so pena de ser declaradas nulas:

1. Instalar la casilla, sin causa justificada, en lugar distinto al señalado por el Consejo Distrital correspondiente.
2. Entregar, sin causa justificada, el paquete que contenga los expedientes electorales al Consejo Distrital, fuera de los plazos que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales señale;
3. Realizar, sin causa justificada, el escrutinio y cómputo en local diferente al determinado por el Consejo respectivo;
4. Recibir la votación en fecha distinta a la señalada para la celebración de la elección;
5. Recibir la votación de personas u órganos distintos a los facultados por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
6. Haber mediado dolo o error en la computación de los votos y siempre que ello sea determinante para el resultado de la votación;
7. Permitir a ciudadanos sufragar sin Credencial para Votar o cuyo nombre no aparezca en la lista nominal de electores y siempre que ello sea determinante para el resultado de la votación
8. Haber impedido el acceso de los representantes de los partidos políticos o haberlos expulsado, sin causa justificada;
9. Ejercer violencia física o presión sobre los miembros de la mesa directiva de casilla o sobre los electores y siempre que esos hechos sean determinantes para el resultado de la votación.
10. Impedir, sin causa justificada, el ejercicio del derecho de voto a los ciudadanos y esto sea determinante para el resultado de la votación
11. Existir irregularidades graves, plenamente acreditadas y no reparables durante la jornada electoral o en las actas de escrutinio y cómputo que, en forma evidente, pongan en duda la certeza de la votación y sean determinantes para el resultado de la misma



## ¿Qué podemos hacer con las irregularidades?

### Elecciones presidenciales

1. Compara la foto de tu casilla con el PREP  
<https://prep2024.ine.mx/publicacion/nacional/presidencia/nacional/candidatura> ,
2. Si NO coincide la subas a <https://www.xochilove.rs/actas> para que se revisen. Tweet de Xóchitl  
<https://x.com/XochitlGalvez/status/1798169612003287063>

### Jefe de Gobierno CDMX

1. Si fuiste funcionario o representante y conoces alguna irregularidad comunícamela. Tu voto y todo tu esfuerzo lo haremos valer y nos estamos encargando de que sea bien contado. En este formulario puedas subir la sábana de tu casilla.



<https://taboada.mx>

